pam(B) /PAR

FRANCISCO DE LAS BARRAS Y DE ARAGON

DOCUMENTOS DE D. ANTONIO PARRA, INVESTIGADOR EN EL SIGLO XVIII DE LA FAUNA MARINA CUBANA

Publicado en el
Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural
Tomo XLVII, 1949 (páginas 351-357)

MADRID
1 9 4 9

pam (B) / PAR

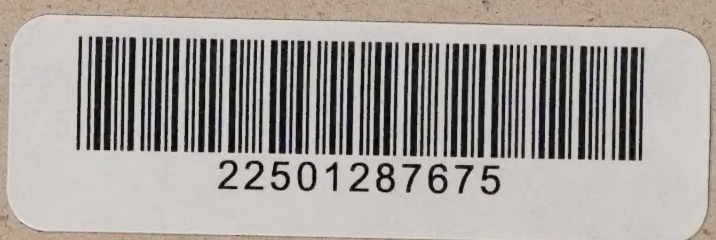

RESEÑAS CIENTIFICAS

Documentos de D. Antonio Parra, investigador en el siglo XVIII de la fauna marina cubana

por

Francisco de las Barras y de Aragón

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

Aunque es muy conocido el nombre de este interesante naturalista del siglo XVIII, no fueron bien conocidos los detalles de su vida, y por eso encontramos cierta incongruencia en los que se ocupan de él.

En el diccionario Espasa (T. 22, pág. 278) hay una noticia breve, que creemos lo más práctico reproducir íntegra, para que pueda cotejarse con los documentos que vamos a citar. Dice:

«Parra (Antonio de la): Naturalista portugués del siglo XVIII. En 1771 pasó a Cuba, comisionado por el Gobierno y Jardín Botánico de Madrid, con objeto de recoger materiales para el Museo de Historia Natural. (Como veremos en documentos firmados por él dice cosa muy distinta.)

Publicó en La Habana (1787) *Peces y crustáceos de la Isla de Cuba*, obra que en otros ejemplares aparece con el título de «Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marino: Esta obra se tradujo al francés, y está considerada como una de las mejores en su género de las aparecidas en aquella época. Débesele además: *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de La Habana y otros árboles así de construcción como de curiosas maderas y frutales.* (Madrid, 1789)».

El R. P. Agustín J. Barreiro, agustino, en su obra «El Museo

Nacional de Ciencias Naturales» (Madrid, 1944), prologada por don Eduardo Hernández-Pacheco, cita también a Parra en dos partes, y dice (pág. 30):

«Casi al mismo tiempo (1789) llegaba también de América un tomito de Historia! Natural y una caja, conteniendo un cocodrilo, varios peces, designados en la relación con los nombres vulgares de *Isabelita, Vieja, Diablo, Perro Colorado, Galafate, Guativere,* etcétera, etc., y otros efectos, regalados por don Antonio Parra.»

«Don Antonio Parra había presentado al rey un libro de Historia Natural, en que se describían varios peces, moluscos, crustáceos, etc., de los mares de Cuba. El libro se titula «Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marítimo, representadas en 75 láminas». Autor, don Antonio Parra. En La Habana. Año de 1787. Imprenta de Capitanía General.» Un volumen en 4.° de 195 páginas.

«Parra trajo además consigo varios peces y cangrejos, admirablemente disecados por un método de su invención, dice Clavijo (el director entonces del Real Gabinete), y además una iguana, un cocodrilo y un morrocoyo.»

Estas piezas fueron entregadas al señor Baylio Valdés, quien las presentó al monarca, en nombre de Parra, poniendo además en conocimiento de S. M. que el donante tenía adelantada, en su residencia de La Habana, una colección muy nutrida de reptiles y crustáceos.

«Ordenó el rey que se le diesen las gracias, asignándole además una subvención anual, para que completase aquélla. Regresó poco después a Cuba don Antonio Parra, y, cumplida la comisión que le había conferido, embarcó de nuevo para España, a principios de 1793, y trayendo 49 cajones y cuatro jaulas, aquéllos con esponjas, madreporas, plantas marinas y demás objetos arriba mencionados, y las segundas, con un cocodrilo, un caimán, varios monos y tres tortugas, vivos todos ellos.»

«El señor duque de Alcudia pidió informase Clavijo acerca de la conveniencia o no de adquirir para el Real Gabinete toda o parte de la colección dicha, y la respuesta fué afirmativa y *fundada en la seguridad de que las piezas vendrían con primor y esmero, dados el ingenio y arte de Parra, y a vista de las producciones que había anteriormente traído éste con destino al Museo.*»

«Después de los antecedentes que proceden (dice Barreiro) su-

ponemos, con fundamento, que la colección de Parra pasó al Gabinete, aunque no hemos encontrado confirmación de ello.»

Los datos del P. Barreiro proceden seguramente de los legajos que del Archivo General de Alcalá de Henares pasaron al Museo de Ciencias Naturales, en uno de los últimos años de la monarquía, salvándose así milagrosamente del incendio que destruyó aquel Archivo.

Recientemente, consultando en el Archivo General de Indias de Sevilla los documentos contenidos en el legajo 1550 del Indiferente General, encontramos casualmente unos documentos referentes a las actuaciones de Parra, constituyendo un corto expediente, iniciado por la instancia que presentó, fechada en La Habana en 1.º de mayo de 1785, y que aclara el asunto, pues se trata de la declaración espontánea del interesado. Dice la instancia:

«Señor: Antonio Parra, natural del Reyno de Portugal y residente en la ciudad de la Havana desde el año de mil setecientos sesenta y tres, que vino sirviendo a V. M. en el piquete del reximiento de Infantería de Mallorca y obtuvo licencia para retirarse del servicio, puesto a los Rl. Ps. de V. M., expone: Que habiendo llegado a su noticia una Rl. Cédula, por la cual se proponía a los vasallos de V. M. seria admitido al Rl. Gavinete de Historia Natural, todo lo que cada uno produxese y fuese de interés, dió principio el exponente a trabajar en lo correspondiente a las especies maritimas, como peces, testaceos, crostaceos y madreporas, en que ha consumido el tiempo de siete años, y cuyas piezas ha colocado, asi para su conservación como para su adorno, en varias cajas de cahoba labradas, y por los artifices del mejor gusto de este pais.

En este medio tiempo tuvo noticias el Director del citado Gavinete de aquel intento, y en su consecuencia escribió al suplicante animándole en su prosecución, lo que le estimuló a executarlo así, y concluirá para el verano del próximo año de ochenta y seis.

Para poder lograr el pensamiento de transportar las expresadas producciones hasta la Rl. Presencia de V. M. faltan al que suplica los medios conduncentes, respecto a que la mayor parte de sus haberes la tiene invertida en la nominada obra; y en su consecuencia:

A V. M. rendidamente suplica se digne tener a bien, por un efecto de su Real Clemencia, mandar se le facilite para el tiempo

citado el mas seguro transporte de quanto indica la adjunta noticia, cuya gracia espera merecer el que represente de V. Rl. Piedad.

Habana, 1.° de mayo de 1785.—Señor.—Antonio Parra.»

Como vemos, Parra fué a La Habana como soldado en 1763 y allí se quedó y se casó. Después la iniciación de sus recolecciones de naturalista procedió de las disposiciones que se dieron para que se enviaran ejemplares al Museo de Historia Natural.

Acompaña la instancia: «Noticia de los cajones que se hallan preparados para conducir con seguridad a Cádiz y desde allí a Madrid, las Piezas disecadas y demás particularidades que con destino al Gavinete de Historia Natural estan acopiadas, comprhendiendose las Mesas Armarios y Pedestales trabajados de Cahova en que deben colocarse las expresadas piezas para que pueda S. M. reconocerlas una por una, sin necesidad de sacarlas de su sitio.»

«Un cajón de ocho lados, cuyo diámetro es dos varas y media y una de altura.»

«Otro ídem de dos varas, y tercia de diámetro y dos tercias y media de alto.»

«Otro quadrado de vara y tercia de lado y vara y media de alta.»

«Dos cajones de vara y media de largos una quarta de alto y una y dos tercias de ancho.»

—Un cajón de seis varas de largo y otro de cinco para dos peces de espadas.

—Seis cajones de dos varas en quadro y tres quartas de alto, con una pieza cada uno de las clases de tortugas, Carelles y Caguamas.

—Seis triangulares para sus Pedestales y de diez y seis a veinte cajones regulares para Peces, Cangrejos, Arañas, Langostas, Aibas (¿es Taibas?) Macaos y otras curiosidades.

—Tres como Gallineros de Navio, pero de magnitud competente para conducir vivos un cocodrilo y cinco caimanes. El primero de más de dos varas de largo, y los otros de diferentes tamaños, entendiéndose que lleban cajones de agua dulce la que debe mudarse cada tres o quatro dias y para ello ha de embarcarse la correspondiente Piperia.

A más de estos cajones, deberán considerarse algunos otros

que será necesario enumerar al tiempo del embarco para lo que se recoja hasta entonces .—Havana 1° de Mayo de 1785—Antonio Parra—.

Era Gobernador de Cuba el Conde de Galvez quien apadrinó el asunto en el siguiente documento:

Margen—El Conde de Galvez recomienda la instancia que acompaña de D. Antonio Parra, vecino de la Havana que a su costa ha hecho una considerable colección de piezas propias para el Gabinete de Historia Natural en que solicita se le costee de cuenta de la R!. Hacienda, su más seguro transporte hasta la Corte=(Cuerpo del documento)=Excmo. Señor.=Mui Señor mio= D. Antonio Parra que aunque natural de Portugal hace muchos años que se estableció en esta Plaza, casandose con hija de ella, de que tiene hijos, es uno de aquellos hombres de fino mental y genio aproposito para la disecación de animales y colección de cosas raras propias del Gavinete de Historia Natural: llevado de su inclinación ha invertido el tiempo y los intereses que le ha podido producir su industria en acopiar considerable cantidad de piezas muy propias de aquel objeto, que he visto, y apeteciendo este individuo ver cumplidos sus deseos de presentar al Rey el fruto de su recomendable tarea, me ha pedido dirija a V. E. el adjunto Memorial en que solicita se le proporcione de quenta de S. M. el más seguro transporte de su persona y quanto tiene acopiado e indica la noticia que acompaña la instancia y puede acopiarse para el verano proximo: Considerando acreedor a este vasallo por su singular pensamiento y obra, no solo a lo que ahora pide, sino a que la clemencia del Rey lo premie y distinga, paso a V. E. su recurso, Supplicando a V. E. como tan amante del merito y remuneración del que lo contrae se sirva apoyarlo a S. M. para que descienda la más completa resolución en favor de Parra y su traslación a esta Corte.

Nuestro Señor gue. a V. E. ms. as.=Havana 5 de Mayo de 1785=Excmo, Sor. B. L. M. de V. E. su mas atto. servor. El Conde de Galvez.=Excmo Sr. D. Jose de Galvez.=

La contestación al informe fué la siguiente, cuyo borrador está con los demás documentos=«El Conde de Galvez en carta de 5 de Mayo de este año num. 28, informó que D. Antonio Parra Portugués, pero establecido en esta P!aza desde el año de 1763 y casado con mujer española habia formado una preciosa colección de

curiosidades naturales, que habia reconocido el mismo Conde, primorosamente colocada en varias caxas de cahova trabajadas por los mejores artifices del Pais, manifestando que el dicho Parra deseaba presentar al Rey quanto tenia recojido en los caxones que constan de la adjunta lista y demás que recogiese. Y habiendo dado cuenta a S. M. de todo me manda prevenir a V. S. que costee a Parra su venida cuando le convenga verificarla con su colección de curiosidades sin permitirle traer vivos el cocodrilo y caimanes que refiere en su nota.—Dios gue. a V. S. ms. as.—San Ildefonso 5 de septiembre de 1785—Señor Intendente de la Havana.

=Num. 1.704=(Margen) El Intendente de Ejercito de la Habana contesta la Rl. Ord. de 5 de Septiembre último para que de cuenta de la Rl. Hacienda se costee el viaje a D. Antonio Parra con la preciosa colección de curiosidades naturales que ha hecho.= (Cuerpo del documento) Excmo. Señor.=Señor=Consecuente a la R. O. que V. E. se sirve comunicarme con fecha 5 de Septiembre último, dispondré se costee de cuenta de la Real Hacienda a D. Antonio Parra el viaje cuando le convenga a esta Peninsula con la preciosa colección de curiosidades naturales que ha hecho y no le permitiré lleve vivo el Cocodrilo y Caimanes que refiere en su nota= Dios gue. a V. E. muchos años como deseo. Habana 3 de Enero de 1786=Excmo. Señor=B. L. M. de V. Ex. su más affmo. y Servidor=Juan Ignacio de Urriza=Excmo. Señor Marqués de Sonora.=

El último documento que hallamos en el expediente es del mismo Parra y dice:

«=Excmo Señor=Señor=Deseoso de satisfacer a la Voluntad Soberana comunicada por V. E. en Real Orden a esta Intendencia a la conducción de las curiosidades que he trabajado para la Historia Natural, cuyo transporte ha gustado S. M. prevenir se costee de su Real Erario, el que tendria el debido cumplimiento en el mes de Mayo del presente año; y para entonces y desde ahora imboco, con el más sumiso rendimiento la protección de V. E. a fin de que dignandose V. E. abrirme con la llave de su favor el Santuario de la Suprema Piedad, halle en sus ojos el Real Agrado a que aspiro por premio de todos mis afanes.

Dios guarde la importante vida de V. E. colmada de felicidades ms. as. que puede y ha menester.—Havana 9 de Enero de 1786.=Excmo. Sr.=B. L. M. a V. Ex.=su mas humilde rendi-

do y fiel servidor=Antonio Parra=Exmo. Señor=Marques de la Sonora.

Don Ramón de Manjarres en el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas* (año III, núm. 6, 1915, pág. 22), a continuación de su notable trabajo titulado «Humboldt en América», inserta como apéndice una interesante serie de notas procedentes del Archivo de Indias y citando gran número de legajos con sus signaturas. En la que corresponde al Indiferente General 145-7-29 del tiempo de Manjarres, hoy número 1.550, cita el «Inventario de las producciones naturales que se hallaron existentes en poder de D. Antonio Parra, vecino de esta ciudad y quedan adjudicadas al Rey en virtud de la R. O. de 17 de Abril ultimo en que se le concedió la asignación de 2000 pesos anuales y el pago de 4000 pesos para saldar sus empeños. Habana 22 de Septiembre de 1789.»

Hemos revisado cuidadosamente todo el legajo del Indiferente 1.550 y en él no hemos encontrado más que los documentos que copiamos y cuyas fechas no pasan de 1785 y 86.

Cita también Manjarres, sin que lo hayamos podido comprobar: «Varios documentos relativos a envíos de muestras de árboles de Cuba que manda el naturalista Antonio Parra desde 1790 a 1792.»